ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **UNION TEMPORAL SEGURESDI 360**,_sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2025

Contrato:	No. 219 - 2025
Tipo de Contrato:	CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	UNION TEMPORAL SEGURESDI 360
NIT	No. 901.946.097-2
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, INSPECCIONES DE POLICIA, TEATRO VILLA MAYOR Y DE TODOS AQUELLOS MUEBLES O INMUEBLES DE LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE
Plazo de Ejecución	12 MESES
Fecha Iniciación:	20 DE MAYO DE 2025
Fecha de Terminación:	19 DE MAYO DE 2026
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$ 734.288.596
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$ 64.672.460 (8to pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **UNION TEMPORAL SEGURESDI 360** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma al día 23 del mes de enero de dos mil veintiséis (2026). Interventor o Supervisor,

Luisa Maria Ramirez Riascos
Firmado digitalmente por Luisa Maria Ramirez Riascos
Fecha: 2026.01.26 09:18:41 -05'00'

LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS
C.C. No. 1.085.930.172 de Ipiales
Alcaldesa Local Antonio Nariño.